



ACTA SESION ORDINARIA N° 9
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 16 DE MARZO DE 2020

En Curacaví, a 16 de marzo de 2020, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

La concejala Lidia Araos Henríquez no asiste.

- Se entregó acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de Febrero de 2020
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 2 de Marzo de 2020
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 9 de Marzo de 2020
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- El tema puntual es la situación actual del Covid-19 a nivel comunal, manifiesto que ayer se suspendieron las clases, obviamente primero los colegios municipales, y luego el Gobierno lo amplió a nivel nacional, con todo tipo de establecimientos por al menos 14 días. Hoy se decreto urgencia comunal que por una parte nos permite disponer de recursos de una forma más ágil, y por otro lado facilita la coordinación con otras instituciones públicas, especialmente el Hospital, en temas de vacunación. En los establecimientos se mantuvieron turnos éticos, básicamente una persona por estamento, en los casos de que haya niños que no tengan la posibilidad de estar en sus casas, a través de JUNAEB estamos viendo la entrega de sus colaciones hoy y mañana, también JUNAEB coordina entregas para los niños que realmente requieran canastas.

Ayer en reunión de Alcaldes en Santiago se vio un tema, que no sabemos por cuanto se va a extender, y no queremos que esto signifique poner en riesgo el año escolar. También se les pidió a los Directores, que a través de cada curso se mantengan guías de trabajo y el Ministerio de Educación puso a disposición alguna plataformas on line, puesto que no queremos que se entregue la guía, y no realice el seguimiento y la evaluación, y como no podemos tener evaluaciones presenciales, estamos viendo alternativas. Tenemos tiempo porque si hoy se mandan guías, no tiene que ser para mañana. El Ministerio de Educación flexibilizó la SEP para poder utilizar estos recursos en este tipo de plataformas, con el objetivo de mantener lo más posible la regularidad del proceso educativo y evitar que este tiempo sea perdido. También se ha realizado un llamado a los Directores a través de todas las vías de comunicación, a que esto no son vacaciones, es un tiempo que deben estar encerrados y no tanto por ellos, sino por sus familiares, sabemos que los niños no son el factor de riesgo, incluso algunos son asintomáticos, ellos pueden contagiar a familiares que pueden tener un riesgo mayor, por ello hemos hecho un llamado que esto no se entienda como días libres, sino que como un tema sanitario por lo cual se tomo esta medida. Por otro lado también en el caso de adultos mayores cerramos el centro que está en la Villa El Sol, se suspendieron todas las actividades de adultos mayores y el Centro de Estadía Diurna también se cerró, y todas las actividades programadas se suspendieron. Esperamos que todas las instituciones adopten las mismas medidas. En la Municipalidad estamos tratando que la gente venga por lo estrictamente necesario. Como Alcaldes estamos pidiendo que se posterguen los permisos de circulación, ya que esto genera una aglomeración de gente no menor, esto pasa por una decisión a nivel gobierno, y por otro lado, a propósito de la fase 4, salió un instructivo del gobierno que permite que todos los servicios públicos y nosotros como Municipalidad podamos adoptar ciertas normas de flexibilidad, ya sea con los adultos mayores o personas que tengan alguna situación de riesgo para poder hacer labores de teletrabajo u otras labores que realicen en distintos horarios, dependiendo de las labores que realicen para evitar aglomeraciones. Se han adoptado todas las medidas necesarias en el tema de vacunación, que hemos estado coordinando con el Hospital, que sí bien se trata de influenza y no de covid-19, también está asociada con este tema, y sabemos que si llegamos a la campaña de invierno y el covid-19 no

sorprende en su máxima expresión, se nos va a complementar con las enfermedades normales de este periodo, y por lo tanto va a ser complejo.

Estamos haciendo un llamado ayer y hoy en el tema de adultos mayores que veníamos coordinándolo desde antes con el Hospital, y vamos a hacer operativos de vacunación en lugares distintos al Hospital, pedimos a los adultos mayores que se queden en sus casas y los operativos serán lo más cerca posible de sus hogares.

CONCEJALA PONCE: Consulta por dónde van a empezar los operativos, o si se van a publicar después por parte de las autoridades.

SEÑOR ALCALDE: Manifiesta que lo van a publicar, se está haciendo un apoyo logístico entre la Municipalidad y el Hospital, para un sistema de refrigeración que permita tener más vacunas y se publiquen los lugares donde se estará con uno o dos equipos del Hospital, vacunando en terreno, más la enfermera del Liceo, que se ofreció para cooperar y tener la posibilidad de estar vacunando en terreno lo más posible, lo cual va a significar que si todo funciona bien, deberíamos estar partiendo mañana en la mañana con los colegios, con horarios por cursos y la idea es ir y poner el traslado para que haya más movimiento y con mejores medidas de higiene de los buses de traslado, y en la tarde ubicarse en ciertos puntos que sean accesibles para los adultos mayores, vacunándolos fuera del Hospital para descomprimir los establecimientos de salud y evitar el contacto de las personas, evitando aglomeraciones. Las vacunas son desde los 6 meses hasta 5to año básico.

CONCEJALA ARCO: Manifiesta que la Asociación de Municipalidades fue acertada en cuanto a tomar las medidas de suspensión de clases anticipada, una medida asertiva que no fue un tema de Gobierno porque este lo hizo después. En los colegios y los jardines hay niños de distintos sectores y los padres están preocupados por el tema de la alimentación según lo visto en redes sociales, es importante seguir con los turnos éticos de los colegios para la entrega de la alimentación de la JUNAEB.

Fue muy apropiada la reunión que se hizo el primer jueves de marzo, por la invitación que se hizo a la Directora del Hospital.

SEÑOR ALCALDE: Manifiesta que en esa reunión se informó que se estaba haciendo esta coordinación para vacunar en otros sectores.

CONCEJALA ARCO: Pregunta si el Hospital se ha coordinado con el señor Alcalde, para saber que ha pasado y saber si hay casos confirmados de covid-19 en Curacaví. Expresa que esto nos compete puesto que hay una psicosis colectiva y nos interesa saber más allá de las vacunas, saber cómo estamos como comuna en cuanto a salud, y solicita saber si han llamado al Señor Alcalde para ponerlo en alerta de lo que está sucediendo con el covid-19.

SEÑOR ALCALDE: Hemos tenido comunicación bastante permanente con la Directora del Hospital, de hecho la semana pasada y hoy también, justamente, porque por el tema de las vacunas vamos a tener que adaptarnos y ver que flexibilidad tiene ellos ante la suspensión de clases y respecto a una reunión con ella y con el DAEM más DIDECO y el Administrador Municipal, para poder coordinar todos los temas de vacunación, y también tener fluidez en la información lo más posible. En Curacaví no tenemos casos positivos hasta ahora, y hay una posibilidad altísima de que en algún momento tengamos casos positivos. Se pensaba que a Chile no llegaría pero no es así, y hay que tomar todas las medidas del caso porque se iba a propagar y por ello hemos tomado todos los resguardos necesarios como Municipalidad en conjunto con el Hospital para evitar la propagación. El tema que hablamos de suspender clases, y todas las actividades que impliquen cierta cantidad de personas, restringiendo el número de personas que vengan a la Municipalidad, estamos viendo generar canales vía internet, cosa que la gente pueda acceder igual pero que no se acerquen al Municipio. En cuanto a los permisos de circulación, estamos viendo la posibilidad de generar los pagos a través de internet, ir comprando más insumos de aseo, para un aseo más periódico en los lugares donde hay más tráfico de gente y en general todo lo que esté al alcance para tomar medidas de protección para los funcionarios y flexibilidad de sus labores, y que puedan seguir prestando sus servicios, sin necesidad de estar acá, y evitar contacto.

CONCEJALA ARCO: Es importante que el Gobierno haya decretado este Estado de Emergencia y que lo sepamos nosotros y la comunidad, y la suspensión de clases fue una buena decisión por parte de la Asociación y los Alcaldes.

SEÑOR ALCALDE: Expresa que la preocupación que se ve en redes sociales y de parte de la autoridad, con los niños y su alimentación, y la invitación que se hizo a la Directora del Hospital ya que la UCAM estaba preparada y los adultos mayores también, a lo que venía. La Directora del Hospital orientó a los adultos mayores y las condiciones para poder soportar esta pandemia por ellos. También recalca que se está haciendo toda la coordinación para atender en otros lugares, y que se tiene una comunicación bastante permanente porque se debe ver como coordinarnos con la vacunación y la fluidez en la información. Hasta ahora hay 200 casos a nivel nacional y hay que tomar medidas para evitar la propagación, como suspensión de clases, evitar tumultos, disminuir la cantidad de personas que viene al Municipio, se está viendo sacar comunicados y generar otros vía internet y que la gente pueda hacer pagos on line como los permisos de circulación y dar la posibilidad a los grupos de riesgo que tengan flexibilidad en cuanto a la prestación de sus servicios sin estar acá. Sacamos un

vídeo y ya debe estar en las redes. Respecto a la alimentación de los adultos mayores del Centro Diurno, se está viendo la posibilidad de llevarles a sus domicilios ya que lo primero es la salud y evitar exponerlos a un lugar donde estén todos juntos.

Respecto a los profesores, se les paga igual, tendremos reunión y la idea es que sigan en contacto con los alumnos, mandando guías y que esto no signifique que se descuide la enseñanza.

La instrucción que se les dio a los Directores es que en los turnos éticos se tratará de dejar a fuera a personas que tengan que trasladarse a más distancia por tomar metro y bus. Y en segundo lugar están los grupos de riesgo, que se les exige lo más posible de los turnos éticos y ojalá sean de Curacaví y que estén en buenas condiciones de salud.

CONCEJAL ROMERO: Pregunta, qué pasa con el personal municipal y su conjunto.

SEÑOR ALCALDE: A eso me refería, salió un instructivo Presidencial durante la mañana que faculta flexibilizar el trabajo a personas de riesgo, adultos mayores y personas con sospecha o riesgo de que hayan estado en contacto con una persona contaminada. Se está levantando la información para ver a quienes les tocará ese trabajo a distancia.

CONCEJAL GUZMÁN: Comenta que precisamente venía escuchando la radio, y la Ministra comentaba que todos los Municipios flexibilizarán las labores de aquellos funcionarios con más de 65 años y que podrían tener una patología, ya sea diabetes o hipertensión u otra enfermedad crónica, y pienso que usted señor Alcalde, como autoridad máxima de la comuna, tomará las medidas que correspondan.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: ¿Y respecto al Comité de Emergencia?, consulta.

SEÑOR ALCALDE: Responde que estuvo reunido la semana pasada con representantes del Hospital y ahí se habló el tema y están todos coordinados.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Manifiesta que ve esto con extrema preocupación, que en casi 17 horas no han tenido ninguna instrucción y cómo actuar, y que protocolos se llevarán a cabo, sobre todo en esta fase 4. Envío un correo temprano manifestando que todos los trabajadores están preocupados porque dada las condiciones actuales, hay que transparentar puesto que la primera línea somos los trabajadores, para que podamos estar dispuestos y no nos quedemos sin trabajadores, ya que recuerdo hace 5 años, cuando fue la influenza, y de 12 quedamos 3 trabajando, en ese tiempo estaba en SOME y todas las unidades obviamente creo que tenemos que tener ciertas medidas y propiciar situaciones donde estemos todos conversando respecto a esto, yo les comentaba en WhatsApp a los concejales que incluso por ejemplo sería bueno llamar a una reunión como comisión de salud, a la Directora para que todos los Concejales estemos informados ya que nos han bombardeado respecto a la vacunación y otras consultas, estamos llenos de mensajes y no tenemos respuestas. La cuarentena se topó con la campaña de la influenza y nos quedamos sin vacunas por no tener la capacidad de almacenar una cantidad grande, y en una campaña normal no se requiere, pero si hay más vacunas no se puede perder la cadena de frío, y eso es un inconveniente, por ello es importante trabajar con las redes como Bomberos, ya que como sea esto va a seguir avanzando y todos los Comités y organismos que trabajen deben estar coordinados y todos los que requieran trabajar en esto como entidades deben estar preparados y hoy la gente cree que esta campaña de vacunación en contra el covid-19, las abuelitas estaban tristes y con frío esperando en el Hospital, creo que la gente no debe ir al Hospital, que esperen los que dice el señor Alcalde, que se va a ir a terreno, a las Juntas de Vecinos y otros lugares, ya que eso es muy necesario y no es bueno que vayan al Consultorio, solo los enfermos ya que no hay muchos números para dar a los enfermos para consulta con el médico. Los que no encuentren hora en la plataforma telefónica van a ir a urgencia y se producirá un atochamiento y se van a encontrar gente sospechosa y otros con virus en la misma sala de espera. Se consulta si en Curacaví se está haciendo el examen y la respuesta es que se toma y se manda a Santiago. El día viernes se tomó una nueva medida, de trasladar a los pacientes para evitar que ellos fueran por sus medios y el virus se siguiera propagando. La idea es que si hay un paciente acá, deberíamos ir al domicilio a tomar la muestra, es lo que se ha hecho en otros países, estamos llegando tarde. Si lo que usted dice colega Guzmán, que, si vamos a hacer algo, hagámoslo bien, estamos retrasados y las medidas del Ministerio han llegado muy tarde. Hay medidas locales que sí podemos tomar y es súper importante para mantener la calma en la población, en el colectivo, y así cuando haya varios casos no vamos a tener la capacidad ni a nivel local ni en Santiago, no hay por dónde y eso es lo que está pasando en Europa, porque tenemos esa experiencia y nosotros ya deberíamos estar incorporándola y podemos actuar localmente. Yo sugiero eso señor Alcalde, una mayor conducción, puesto que del Ministerio no hay una conducción clara y este protocolo cambio el día viernes y nosotros todavía no lo tenemos muy claro internamente. Hay un tema de conducción y liderazgo y es necesario que usted coordine esa red de contactos, estoy preocupada como trabajadora y también tenemos familia y tenemos que estar claros y no tenemos claridad al interior ya que los lineamientos del Ministerio vienen tardíos cuando están pasando las cosas, esta es una medida que se tomó a nivel Municipalidades y no a nivel Ministerio de Salud, y no vamos a esperar que el Ministerio dicte y si los municipios se hubiesen puesto firme esto no ocurre, y ahora una cuarentena efectiva es que toda la gente este en cuarentena, y no arriesguemos a perder el 0.5 o el 1% de crecimiento en la productividad, yo creo que con el tema de la salud no se juega y en estos momentos estamos en el límite del límite, y hay que ser súper transparentes, yo de verdad creo que los colegas Ponce y Guzmán podríamos encontrarnos con la Directora para que pudiéramos hablar al respecto y todos ustedes deben manejar la misma información, porque nos bombardean a preguntas en las redes.

CONCEJAL GUZMÁN: Si bien está preocupada cómo funcionaría de la salud, me llama la atención su tesis y supongo que ustedes tienen alguna asociación ¿no podrá presionar?.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Responde que han solicitado y en estos momentos tendrán una reunión con la Directora.

CONCEJALA PONCE: Manifiesta que vio un programa que daban a entender que todo método para tratar le covid-19 es tardío, y hace dos semanas atrás, como dijo el Alcalde, era impensable que nos llegará este virus, y no era una pandemia, era un contagio. Se creía que hasta ahí no más iba a llegar, a Europa y Asia.

SEÑOR ALCALDE: Obviamente no era impensable, pero estamos en una fase distinta, lo primero, estamos viendo de poner a disposición más capacidad de almacenamiento propia para abarcar más y eso va asociado a tener más stock y más flexibilidad hacia adelante y a proyectar estos operativos en terreno y la gran preocupación de la Directora es ¿qué pasa si tiene lleno de gente el Hospital y me quedo sin vacunas para el operativo en terreno?. Segundo, también se hizo un decreto de emergencia, porque es importante para ir disponiendo de más medios y de movilización municipal para ir a buscar las vacunas a Santiago y con personal conjunto del Hospital las veces que sea necesario, y poder generar un stock en la comuna y una mayor flexibilidad. Tercero, el llamado a no ir a los consultorios, lo hemos hecho por todas las vías, porque creemos que es una de las medidas principales para no colapsar el Hospital, y segundo, no juntar personas porque es un riesgo. Es importante que se pueda transmitir esa información, para llamar a la tranquilidad, no de que no está pasando nada, pero que en el fondo se están buscando canales hace tiempo, y se ha estado trabajando hace un tiempo ya con los adultos mayores. En el caso de los niños, coincidió con la suspensión de clases, pero ayer estuvimos conversando con la Directora del Hospital para poder buscar alternativas para los niños. Respecto de la prohibición en general de la enfermedad, los cinco casos que tenemos diagnosticados en nuestro país se contagiaron la semana antes pasada y durante todo este tiempo esas mismas personas que no estaban diagnosticadas contagiaron a otras personas y finalmente hoy estamos con una situación que no es real, en el fondo siempre vamos a estar atrasados respecto a la realidad en esto, entonces tenemos que trabajar en base a proyección. Como lo dijo el Ministro la semana pasada, la proyección es que los casos se van a ir duplicando y la gran diferencia con los otros países es nuestra capacidad para reducir la tasa de contagio. Hay distintas medidas, y la más efectiva es la cuarentena, pero también hay otras estrategias como en Corea del Sur donde aplicaban el test a todos, y nuestro país no tiene esa capacidad.

Se ha estado transmitiendo que las personas, ante sospecha de contagio, llamen por teléfono, esta “Salud Responde” que es para eso, si el 80% de los casos va a ser un resfrío común y corriente, pero si va al Hospital, este se va a atochar y es posible que se contagie, y si es adulto mayor, va a ser grave. Es importante reforzar el mensaje: “que la gente no vaya a los servicios de salud”, y ver las vías alternativas que estamos definiendo, y la gente que pueda tener sospecha, obviamente no estando en una situación grave, va porque cree que está resfriado, y debe quedarse en casa.

CONCEJALA ARCO: Lo que dice la colega es una situación preocupante porque uno confía que en los Hospitales como el nuestro, ellos son los preparados en primera instancia y debo felicitarlos, porque hoy vi que estaban con todo su personal impartiendo instrucciones, y hay que tomarse en serio esta realidad, puesto que tenemos personas que trabajan día a día con personas, y ¿qué podemos hacer si esas personas que atienden a la comunidad en algún momento de enferman?, somos responsables de eso y también va a afectar al Municipio, si bien usted señor Alcalde está tomando todas las medidas, pero otras personas no las están tomando con los trabajadores o funcionario y eso me preocupa.

SEÑOR ALCALDE: Manifiesta que efectivamente como Municipalidad estos últimos cinco a seis meses, la Municipalidad ha asumido roles más allá de los que normalmente deberíamos tener. Entendemos que el tema de vacunación, sobre todo para evitar que la gente este exponiéndose en la vacunación para la influenza, tiene una historia, pero para mí hoy lo más complejo es la gente con riesgo, exponiéndose.

Hoy en la reunión con la Directora del Hospital, le pusimos todo a disposición para que pudiésemos salir al terreno lo antes posible para que la gente se vacune en algún lugar, pero que no vaya al Hospital, y aclarar la información respecto que la vacuna es contra la influenza y no contra el covid-19. Estamos coordinados Hospital, Municipalidad y DAEM para los operativos en colegios y en los operativos con los adultos mayores para poder dar algo concreto.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Viendo la página del Hospital, la información que aparece es que la gente se acerque a los consultorios y Hospital, esta información se debería bajar puesto que lo peor que podría pasar es que toda la gente acuda a vacunarse al CECOF y al Hospital, y la gente se va a confundir, y va a creer que debe ir a esos lugares, hay que evitar eso y decirles que no vayan, que se va a coordinar con las Juntas de Vecinos para ir a vacunar y así los vamos a ir tranquilizando, que la vacuna se va a acabar por el día por esta dificultad, y tranquilizarlos, sobre todo a los adultos mayores, que por la falta de información, llamar a eso también. Yo por mi parte no he querido publicar nada. Si me preguntan a mí el tema de salud espero que me den la información para seguir una línea, pero no se puede esperar tanto tiempo. La idea es crear estrategias, y tomar personal con ideas de lo que se ha hecho en otras partes del mundo sobre esta pandemia. La definición de pandemia hace referencia a la cantidad de contagios, no a la letalidad, la gente mal entiende que si se contagia se va a morir, por eso hay que acudir a funcionarios antiguos que trabajaron cuando hubo la influenza, no se les ha tomado en cuenta a ellos y es necesario conversar porque tiene ideas buenas a transmitir, ya que el contagio del covid-19 va a llegar y tener un dispositivo únicamente

para detectar corona virus es lo ideal. Otra estrategia es suspender todas las reuniones, talleres, controles sanos de los niños, ya que no tiene sentido llevar población sana. La idea es tener un dispositivo para su atención y el resto que se focalice en otros lugares.

CONCEJAL ROMERO: Me preocupa con mayor razón a disociación de información que tiene el Hospital hacia el exterior. Solicitó a usted, señor Alcalde, que tiene mayor llegada a las autoridades sanitarias, que deberían bajar una orden al Hospital para clarificar la información ya que la Directora no puede seguir esperando.

SEÑOR ALCALDE: Manifiesta que el MINSAL está mirando la situación a nivel nacional y las bajadas se van utilizando, el Servicio de Salud ve la red a nivel de toda la zona y a diferencia de otras comunas, nosotros no tenemos una sola línea de mando, y al tener dos líneas paralelas hay dificultad.

Hoy tuvimos una reunión tratando de compatibilizar los protocolos del Ministerio con la realidad local y la disponibilidad que tenemos de colaborar en esto porque esto es un tema de salud y el experto en el área es el Hospital, pudimos, si todo funciona bien, salir a través de estas otras vías pero que no vayan al Hospital, y se están haciendo todos los esfuerzos para mejorar los canales de comunicación.

CONCEJAL ROMERO: Planteo como idea que hoy se hace necesario más que nunca el perifoneo para hacer una información masiva, ya que mucha gente no conoce la información por redes sociales, hay mucha pérdida de señal, y los estudiantes no pueden interactuar cómodamente, se pierde la señal con mucha frecuencia, con dos vehículos municipales sería un gran aporte para la comunidad el perifoneo informativo.

SEÑOR ALCALDE: Manifiesta que hace poco se sacó un video e invitó a la Directora a sumarse, pero ella dijo que no porque tenía que validar algunas cosas, se tomaron acuerdos y la Municipalidad a tomado medidas para informar, y sí debemos tener una línea común para informar a la ciudadanía, hay un encargado de comunicaciones y esta es la realidad actual en nuestro país.

El Comité de Emergencia es lo más operativo posible y la toma de decisiones se las informo, y también está el grupo de WhatsApp.

CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N° 122 de fecha 11 de marzo de 2020 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación que remite informe de evaluación de la licitación 4202-62-LQ19 **"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA VALLE PUANGUE"**

SEÑOR ALCALDE: Proyecto FNDR en Escuela Valle del Puangue. Se adjudicó y se demoró porque tuvo que pasar por validación de Intendencia porque es un Convenio. ¿Se Aprueba?.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO: 55-03-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR AL OFERENTE "INGENIERIA CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE LUIS ZUÑIGA FLORES E.I.R.L.", RUT N° 76.000.022-1, DE LA LICITACIÓN 4202-62-LQ19, PROYECTO DENOMINADA "CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA VALLE PUANGUE", EL VALOR DE OBRA ES LA SUMA DE \$ 220.465.982 CON IVA INCLUIDO, POR UN PLAZO DE 105 DÍAS CORRIDOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL MEMORÁNDUM N° 122 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2020 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLA

- Memorándum N°82 de fecha 3 marzo del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la **"FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ"**

SEÑOR ALCALDE: El año pasado se entregó un millón. ¿Se aprueba?

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO: 56-03-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 1.000.000.- A LA "FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ". PARA LO SIGUIENTE: ADQUISICIÓN DE DROGAS ONCOLÓGICAS QUE COMPONEN LOS TRATAMIENTOS DE QUIMIOTERAPIA PARA PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN ÉSTA FUNDACIÓN Y QUE PADECEN CÁNCER Y QUE DADA LA COMPLEJIDAD DE SU ENFERMEDAD REQUIEREN ESTE TIPO DE TRATAMIENTO, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 82 DE FECHA 03 DE MARZO DE 2020, DEL SEÑOR JUAN PABLO LEFIMIL TORO DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

- Memorándum N°13 de Fecha 13 de Marzo 2020. de Doña Violeta Alarcón Núñez. Secretaria Municipal, que remite Certificado del COSOC donde se pronuncia sobre el cambio de nombre del conjunto "Juanita de Los Andes" y la modificación del nombre de la plaza de la Junta de vecinos Aires de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Se pronuncia sobre el cambio de nombre de Villa Juanita de Los Andes y Plaza Aires de Curacaví. Hubo reunión del COSOC y se aprobó el nuevo nombre quedando como Villa Brisas del Valle, y la Plaza Aires de Curacaví, querían parque, pero para eso debía estar considerado en el Plano Regulador, esto es equipamiento y por eso quedó como Plaza. Se aprueba.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO: 57-03-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE NOMBRES A TRAVÉS, DEL CERTIFICADO ENVIADO POR LA SUSCRITA SOBRE, EL PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE DEL COSOC, EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2020, RESPECTO A LAS PROPUESTA DE CAMBIO DE NOMBRE Y OTORGAMIENTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRES: 1.- CONJUNTO PROYECTO "JUANITA DE LOS ANDES" POR "BRISAS DEL VALLE". 2.- LA JUNTA DE VECINOS AIRES DE CURACAVÍ SOLICITÓ COLOCAR O MODIFICAR EL NOMBRE DE LA PLAZA UBICADA EN AVENIDA CIRCUNVALACIÓN ENTRE CURACA PONIENTE Y PRESBITERO MORAGA, POR "PLAZA AIRES DE CURACAVI". SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE CERTIFICADO N° 13 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2020, DE LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL

- Memorándum N°14 de Fecha 13 de Marzo 2020, de Doña Violeta Alarcón Núñez. Secretaria Municipal, que remite Planilla de solicitudes de información de Transparencia Pasiva, correspondiente al mes de Febrero de 2020.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N°96 de fecha 16 marzo del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, a fin de complementar nuevos cometido para la contratación de suma alzada

SEÑOR ALCALDE: Esto es para poder hacer la servidumbre y alcantarillado que está en licitación del año pasado, y estamos trabajando con el abogado el pago de la servidumbre, se hizo un trabajo grande para poder empezar y se debe pagar a cada sitio por donde va a pasar el alcantarillado. Se aprueba.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO: 58-03-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR NUEVOS COMETIDOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA CON CARGO AL SUBTITULO 21 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA. 1.- CONFECCIÓN Y/O REDACCIÓN DE ESCRITURAS PÚBLICAS Y/O INSTRUMENTOS PRIVADOS DE COMPRAVENTAS DE BIENES INMUEBLES, SERVIDUMBRES, USUFRUCTOS, CANCELACIÓN DE HIPOTECAS, ALZAMIENTO DE PROHIBICIONES Y TODAS AQUELLAS QUE SEAN NECESARIAS PARA CORREGIR, ACLARAR, RECTIFICAR, ENMENDAR, COMPLEMENTAR Y/O SALVAR CUALQUIER ERROR U OMISIÓN QUE ADOLEZCA LAS ESCRITURAS REDACTADAS U OTRA QUE SEA NECESARIA PARA PERFECCIONAR LA INSCRIPCIÓN Y TRADICIÓN DEL INMUEBLE. 2.- TRAMITACIÓN Y

REQUERIMIENTO DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES RESPECTIVO PARA QUE SE FORMULE LA INSCRIPCIÓN, ANOTACIONES Y/O SUBINSCRIPCIONES QUE SEAN PROCEDENTES PARA PERFECCIONAR LA INSCRIPCIÓN Y TRADICIÓN DE UN INMUEBLE. 3.- A FIN DE LOGRAR LOS COMETIDOS SEÑALADOS PRECEDENTEMENTE, EL PERSONAL CONTRATADO HONORARIO A SUMA ALZADA PODRÁ ENCARGAR, ENCOMENDAR Y/O SOLICITAR LOS SERVICIOS DE NOTARIOS PÚBLICOS PARA AUTORIZAR Y GUARDAR EN SU ARCHIVO LOS INSTRUMENTOS QUE ANTE ELLOS SE OTORGAREN, DAR LOS TESTIMONIOS QUE PIDIEREN, EXTENDER LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON ARREGLO A LAS INSTRUCCIONES QUE LE DIERE, LEVANTAR INVENTARIOS SOLEMNES, OTORGAR CERTIFICADOS O TESTIMONIOS DE LOS ACTOS CELEBRADOS ANTE ELLOS O PROTOCOLIZADOS EN SUS REGISTROS, AUTORIZAR LAS FIRMAS QUE SE ESTAMPEN EN DOCUMENTOS PRIVADOS Y LAS DEMÁS QUE LES ENCOMIENDEN LAS LEYES. 4.- ASIMISMO, ENCARGAR, ENCOMENDAR Y/O SOLICITAR LOS SERVICIOS DE LOS ARCHIVEROS PARA SOLICITAR COPIAS DE DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO SU CUSTODIA, YA SEA QUE ESTOS SE ENCUENTREN EN LIBROS O PROTOCOLOS DE SU ARCHIVO, COMO ASIMISMO TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE LE ENCOMIENDEN LAS LEYES. SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 96 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2020, DEL SEÑOR DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 129 de fecha 16 de febrero de 2020 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación que remite Modificación Presupuestaria N° 3 Área Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Para explicar un monto a denostar, y otros a traspasar este año, son platas que quedaron pero hay que devolverlas a través del presupuesto. Se Aprueba.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO: 59-03-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3, DEL ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 129 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2020 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

1.- Manifiesta que en la actividad del día sábado, del Club Atlanta se dio cuenta de la cantidad de casas que existen en la rivera del estero Puangue, la cantidad de construcciones precarias, sólidas, y semisólidas en esa franja fiscal donde la ley dice que de 50 o 100 metros del centro del cauce supone que no tienen permiso de edificación y pregunta si el Departamento de Obras a fiscalizado ese sector y esas construcciones, desde el paso de Lo Águila hasta el sector de la cancha, parece que se tomaron ese sector.

SEÑOR ALCALDE: Hay ahí varias situaciones en los que los títulos antiguamente llegaban hasta el estero y con la carretera a algunas personas les expropiaron un pedazo de terreno y a otras no, ahí hay una situación legal bien enredada. Respecto al sector de inundación, ahí no se puede construir nada permanente, se ha encargado a DOM fiscalizaciones y hay algunos casos anexos que ver.

CONCEJAL ROMERO: Históricamente ha habido venidas de agua y eso va a colapsar y se van a lamentar pérdidas.

SEÑOR ALCALDE: Por eso se ha pedido a DOM que haga notificaciones respecto a estas viviendas que están en lugares que no deben, se les ha hecho todas las advertencias, pero las personas no entienden razones.

2.- Respecto a la vacunación de los adultos mayores y la gestión a la Unidad del Hospital para que vayan a sus casas, porque hay adultos mayores que no pueden, están postrados o son muy ancianos.

SEÑOR ALCALDE: La Unidad de Postrados esta en eso, y nosotros también estamos colaborando en eso porque esos casos los ve CECOF.

3.- Manifiesta que junto con el perifoneo, como dije antes, se hace necesario un cartel informativo municipal, no tan solo en la plaza, sino también en la Municipalidad. Sugiero uno a la entrada, donde la gente se fije, los paneles led electrónicos se sugieren en la Plaza Presidente Balmaceda.

SEÑOR ALCALDE: En la Municipalidad, en las ventanillas de los departamentos hay paneles informativos en varias unidades que atienden público para que la gente los revise.

Los paneles led se cotizaron y no son muy baratos y la instalación y mantención es un tema.

4.- Manifiesta que le preocupa una situación respecto al día que asistimos a una invitación del cambio de cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos, me parece que la gente del sector no quedó bien informada y confundida con la presencia nuestra debido a que el Superintendente no dio la información como debía y eso me preocupa porque estábamos frente a una autoridad que debía ceñirse específicamente a la información que corresponde y veraz, porque sino lo que diga será una desinformación a la comunidad y eso nos afecta a todos porque asistimos a lo que se nos invitó, que era el cambio del cuartel y tengo entendido que no está entregado aún porque no cumple algunas normas y no se ha inaugurado como corresponde, ni tampoco nos ha llegado esa invitación y manifiesto mi molestia.

SEÑOR ALCALDE: Si quiere podemos enviar un acuerdo del Concejo para explicar la situación, a mí, en mi caso hablé con el Superintendente y falta la recepción final que no se ha hecho porque bomberos la debe solicitar a DOM y aún no lo hace, ha sido un proceso bastante incomodo y lo que más le dije es que podían ir alistando y llevando muebles, pero que no se podía ocupar el cuartel todavía, y me dicen, vamos a hacer una ceremonia de cierre del cuartel antiguo y después salen con que están trasladando todo para allá, y no puede ser. Ese tema se los manifesté al Superintendente y si quieren le mandamos un acuerdo porque lo que hicieron no fue el acuerdo, y una situación con hecho consumado y nunca estuvo planteado. Lo que a mí me dijo es Superintendente es si podían llevar los muebles y empezar habilitar para que cuando se inaugurará, fuera en condiciones óptimas, pero no que se fueran a instalar allá sin permiso y sin recepción final, que era responsabilidad del cuerpo de bomberos hacerlo.

CONCEJAL ROMERO: Se creó una sensación de ambigüedad porque estábamos presentes físicamente y estaba esta otra situación, y eso creo un ambiente en desmedro nuestro.

SEÑOR ALCALDE: Para nosotros era muy complejo estar en un cuartel donde no debiera haber nadie, y que fue una situación que ustedes saben que me entere por Marco Antonio que llegó primero.

ACUERDO: 60-03-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OFICIAR AL SUPERINTENDENTE DE BOMBEROS DE LA SEGUNDA COMPAÑÍA, POR EL MAL ENTENDIDO PROVOCADO POR SUS DICHOS, CON RESPECTO AL RECINTO DE BOMBEROS EL CUAL NO HA SIDO ENTREGADO OFICIALMENTE POR NO TENER RECEPCIÓN FINAL COMO CORRESPONDE.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA

1.- Nos parecía muy rara la invitación de por qué no lo hacía el Consejo Regional y ahí me entró la duda sobre esta invitación y lo que estaba pasando era simbólico, no que se iban a instalar.

SEÑOR ALCALDE: Manifiesta que entonces le mandemos un acuerdo diciéndole que esto había sido distinto a lo que se había planteado originalmente y que nos deja en una situación compleja desde el punto de vista legal porque es una obra que todavía no se entrega, que no tiene recepción final y que es responsabilidad enteramente de ellos, y que se esté ocupando un recinto que no debiera estar ocupándose y que el acuerdo era que no se iba a ocupar mientras no se hiciera la recepción final, y que por mientras, lo que se podía hacer era ir llevando muebles para ir habilitando, pero no otra cosa. Además el mismo concejero regional informó y fue parte de esta actividad y esto me generó un problema enorme en el Concejo Regional, porque resulta que informó que él iba a la inauguración del cuartel, y obviamente el Concejo Regional me oficio indignado diciéndome que nosotros hacíamos una inauguración sin ellos, un mal entendido tremendo, y producto de todo esto, no deja en una situación bien compleja desde el punto de vista legal y ante el Concejo Regional, de hecho cuando fui a defender el proyecto de la ciclovia de Santa Inés, al final, la ciclovia fue lo que menos les importó a los concejeros, fueron puros reclamos de qué está pasando con el Superintendente y tuve que dar explicaciones.

CONCEJALA ARCO: La falta de protocolo fue tremenda, y este señor no entendía lo que usted le dijo más de una vez, hay que ser más severo con él, porque no respeta y la gente después nos culpa a nosotros.

CONCEJAL GUZMÁN: Manifiesta su malestar respecto a acuerdos que se han hecho en otra oportunidad, respecto a un funcionario y este nunca llegó, y no se informó, entonces a veces pedimos acuerdos y ahora vamos a terminar nuestro período y nunca se van a informar. Esto trae desprestigio por las redes sociales. Me trataron de mentiroso, cosa que no es, yo sería más drástico y no les daría la subvención.

SEÑOR ALCALDE: El oficio que se acordó enviar planteando la molestia, refiriéndose a ciertas situaciones, eso nunca se mandó y lo conversamos en su oportunidad.

En cuanto a la subvención, ya se aprobó.

Ya conversamos esto, y no fue culpa del Concejo.

CONCEJALA ARCO: pregunto sobre los postes que están sin luz que informé y el proyecto de hermoseamiento del bandejón central.

SEÑOR ALCALDE: Se están viendo las luminarias de ese sector, y respecto al bandejón central, se trató en la reunión del COSOC, hay un arquitecto y una persona que se dedica a los árboles y otras personas que tienen una visión de este proyecto, se cerró y quedó listo la semana pasada, y la Consultora se llevó la carpeta para que lo termine, con eso estaría listo el bandejón y se presenta al Gobierno Regional, es un proyecto que requiere tiempo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Pregunto si presentaron la ampliación de plazo la empresa ya que la semana pasada era el último día.

SEÑOR ALCALDE: Entiendo que presentaron la ampliación de plazo, es un tema que depende del ITO, pero tuvieron un cambio en el proyecto porque hay un cerco que estaba corrido y no hubo caso que lo movieran. La CGE tuvo que intervenir para que movieran los postes.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Respecto al cambio del proyecto por el problema del cerco, en la calle donde esta, camino al Semillero, esa calle es muy peligrosa, y si no se pudieron correr los cercos, no sé qué medida podrían tomar según la ley de tránsito, la visibilidad durante el día es nula y tal vez en la noche sea menos peligroso por las luces de los vehículos. Ver esta situación por favor y los postes, es urgente.

2.- Respecto al tema de los Bomberos, yo refuerzo lo dicho por el colega acá, la incomodidad que generó en la gente, y si quería hacer un alcance, porque tengo una duda, si usted le entregó el permiso de edificación pero no la recepción final, y cuál es el problema que existe con este tema de la recepción final

SEÑOR ALCALDE: Manifiesta que ellos deben ingresar la carpeta junto con el permiso de edificación, y no lo hicieron. Sin considerar todos los problemas que tuvimos, que se equivocaron en el proyecto y el mayor costo que se generó aún no lo han solucionado, no ingresaron la carpeta que debían ingresar terminado el proyecto. les dimos todas las facilidades, todas las condiciones, por eso le manifesté a la persona de que era una irresponsabilidad lo que había dicho que no les dábamos facilidades, si lo que exige la ley es que ellos debían ingresar la carpeta y los planos los tienen ellos, la Junta Nacional tiene un Arquitecto, tiene gente y no sé porque no lo hacen, entonces es una irresponsabilidad que se toman el cuartel sabiendo que tienen algo pendiente y habiendo conversado previamente y hacen una ceremonia.

El sentido de no asistir a la inauguración era, uno, que el GORE diga que el Alcalde está inaugurando sin nosotros y por convenio dice que la inauguración debe ser coordinada con el GORE, y nosotros como autoridad de la comuna vamos a estar inaugurando una cuartel que legalmente no esta recepcionado y no debiera hacer nadie adentro.

Les había planteado a bomberos que no lo hicieran para que no pasara esto, y resulta que lo hacen igual y uno queda complicado, por eso es molesta la actuación de bomberos, por su responsabilidad sabiendo los procesos y dejamos clarísimo que no podían ocupar el cuartel e igual lo hicieron.

El trámite de recepción final lo debe hacer el mismo arquitecto, uno puede tener toda la intención, pero aquí lo único que tiene que hacer es cumplir con la ley en estricto rigor. nosotros terminamos el cuartel sin recepción y esa cuestión es gravísima, porque ellos no hicieron ese trabajo.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Manifiesto que me criticaron por el tema de botar basura en cuesta Barriga por la Empresa Flexam, es una empresa externa y yo consulto por qué se permite ahora y el año pasado también ocurrió, tengo videos que etiquetaron, se los enviaré y fotos también.

SEÑOR ALCALDE: Primero, Flexam es una empresa contratista de Vialidad, el que está a cargo de la mantención de todos esos caminos, cada vez que ha ocurrido esto nosotros hemos notificado a la empresa y al inspector de Vialidad para que le aplique multas, la última vez se le dio una carta de amonestación al chofer y al pioneta del camión que hizo esto, y la gente que trabaja en sustentabilidad tomó medidas, se les hizo una charla a los trabajadores y además se le aplicó una multa a la empresa, la última vez que hubo una situación así se tomaron medidas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA

CONCEJALA PONCE: Manifiesta que, hay Municipalidades que cerraron sus puertas como Coihaique, Recoleta, Providencia y otras más que no tengo claro, y me pregunto, la Municipalidad de Curacaví hasta donde va a estirar el elástico sobre el covid-19 para poder tomar medidas.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros revisamos el instructivo y vamos a hacer lo máximo que el instructivo autoriza para efectos nuestros, desconozco la norma aplicada por estos municipios, pero todas las personas que estén en riesgo o que hayan estado con una persona contaminada se les va a dar todas las facilidades para que no vengán o venir en condiciones más flexibles, pero suspender toda actividad general no existe. El Decreto no tiene valor porque no tengo atribución para cerrar la Municipalidad, tengo que ver las atribuciones que me da la ley para poder suspender actividades. Yo estoy de acuerdo de suspender, creo que hoy día todo el tema de atención de público es complejo, lamentablemente no tengo atribuciones, solo para personas en situación de riesgo puedo tomar medidas para que no vengán a trabajar o trabajen en sus casas a distancia, pero desconozco de que se colgaron estas Municipalidades para suspender actividades de forma general.

1.- Es muy importante mantener informado y siento que falta información ya que la gente piensa que al vacunarse para la influenza no va a tener covid-19, y no tiene nada que ver una cosa con otra. La gente debe tener una buena comunicación con las entidades que corresponde a través del Ministerio, Hospital o Municipalidad, porque están en el aire con la información y los contagiados crecen día a día, sería importante que la gente tenga un canal oficial de información y a la vez nosotros compartir estos temas e información, es importante si hay que llamar a la calma, hacerlo por un canal oficial o si consultan, que lo hagan a través de estos, que lo hace más serio, y la gente tome conciencia. El día domingo estaba la plaza llena de niños jugando y la gente no ha tomado el peso, hasta que en Curacaví tengamos muertos -ni Dios los quiera- o hasta que estemos la mitad contagiado, hay que tomar conciencia de no salir de la casa y no contagiar más gente, el contagio va a ser masivo y el Hospital no va a dar abasto si la gente no se cuida, y van a decir "por falta de atención se murió".

SEÑOR ALCALDE: Hemos hecho un llamado a que esto es serio y probablemente y efectivamente van a haber personas que de verdad no creen y no toman conciencia, y no le toman el peso. Por eso es importante tener un discurso común y nosotros como Municipalidad poder coordinarnos y poder entregar información lo más responsable y certera posible, y hacer un llamado a que la gente respete esto. Hoy día la gente y los colegios están todos preocupados y todos se quedaron en las casas, pero no sé si el próximo viernes van a estar con la misma intención y es un tema a considerar. La información de los contagiados se está dando a nivel nacional y tiene mucha dinámica, si hay un caso sospechoso hay que estar atento.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ

1.- Cuando usted señor Alcalde nos dio los varios, sumamos varios puntos de las decisiones que se iban a tomar, sería importante que participemos y poner en nuestro Facebook las medidas del documento que nos dieron.

Lo de Bomberos fue triste y es de esperar que se solucione y tengamos un puente más abierto de comunicación porque la verdad, se verán perjudicados, si bien es cierto es triste lo vivido, pero es bueno el acuerdo que tomamos, y esa decisión para hacerlos entender.

2.- Lo otro, lo que escribe el Capitán de la Segunda Compañía sobre una crítica que me hace sobre el basural, yo lo entiendo naturalmente y creo que la capacidad que tienen algunos funcionarios que viven en el entorno y nos preocupamos por la limpieza, pero cuando la información se mal interpreta y denosta esto viene de hace mucho tiempo, cuando pedí ese acuerdo para oficiar ya que uno se preocupa constantemente de esos microbasurales y le haré llegar los antecedentes que tengo al respecto de los funcionarios involucrados.

3.- Pedí también que fuera la Dirección de Obras a chequear la casa de Don Alejandro, que vive en el Ajial, para arreglo de su casa y no ha podido ser beneficiado.

4.- Sobre la ciclovía de Santa Inés, las personas me preguntan cuántos millones van a invertir en dos kilómetros de ciclovía.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el monto es validado por el Ministerio de Desarrollo Social y el Gobierno Regional, y son recursos gubernamentales. Respecto a los montos, estos son variados, tienen una metodología y se licitan.

5.- Respecto a una fiscalización que se pidió a una local, el señor XXX no les entregó la documentación y las personas no pueden regularizar, porque construyeron sin permiso y no pueden funcionar así, falta fiscalizar. Manifiesto que hay gente que nos interpela y viven en lotes irregulares, cometen errores y se hacen los desentendidos, y esto me llama la atención.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:11 horas.



VAN/avo.

